LIX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las nueve horas con cinco minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los CC. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, C. Eric Jacob Velazquez Carmona, Síndico Municipal; C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis, Segundo Regidor Suplente, C. Fernando Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Gaviño Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Becerril Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velazquez Priego, Séptimo Regidor; C. Celso Conrado López, Octavo Regidor; C. Cristian Davila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelino Serrano Castillo, Décimo Regidor. y el C. Adolfo Jonathan Solis Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Organica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Nueve de Cabildo.

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Inuesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento y declare el quórum legal para la presente Sesión,

C. Vicente Estrada Inuesta.	Presidente Municipal
C. Eric Jacob Velazquez Carmona	Síndico Municipal
C. Jorge Galván Martínez	Primer Regidor.
C. Beatriz Elizabeth Becerril Solis	Segundo Regidor Suplente
C. Fernando Sanchez Orozco	Tercer Regidor
C. Lizbeth Gaviño Rafael	Cuarto Regidor
C. Gisela Colín Vazquez	Quinto Regidor
C. Edmundo Abel Becerril Colín	Sexto Regidor.

Scanned by CamScanner

C. Alberto Velázquez Arego	Septimo Regidor
C. Celso Conrado Lopez	Octavo Regidor
C. Cristian Davila Orozco.	Noveno Regidor
C. Evelinci Serrano Castillo.	Decimo Regidor

Acto seguido con fundamento en lo establecido en la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico en su articulo 29, el C. Secretario del H. Ayuntamiento declara que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria

PUNTO No. II

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento ponerla a consideración de los Integrantes del Ayuntamiento la lectura y aprobación del orden del día

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

2. Lectura y aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y en caso aprobación del acta No. Cincuenta y Ocho y la Sesión Extraordinaria No. Diez de Cabildo;

4. Clausura de la Sesión

Está a su consideración, en caso de existir algún pronunciamiento sobre este punto, se solicita se sirvan manifestarlo, no habiendo comentario alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

Scanned by CamScanner

ACUERDO:

UNICO: Hago de su conocimiento que el Orden del día para esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. III

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Ocho y el acta de Sesión extraordinaria No. Diez de Cabildo y someta aprobación de los edits el punto en mención.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento está a su consideración el acta de Sesión Ordinaria No. Cincuenta y Ocho y el acta No. Diez de Sesión extraordinaria de Cabildo, a lo cual les solicito si tienen algún comentario sirvan manifestarlo, acto seguido no hay observación alguna en las actas, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, procede a recabar el Sentido de la votación. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el H. Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO.

UNICO: Hago de su conocimiento que el acta de Sesión Ordinaria NO. Cincuenta y ocho y el acta No. Diez de Sesión extraordinaria de Cabildo, han sido aprobadas por unanimidad de votos por los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes.

PUNTO No. IV.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:00 horas con 04 minutos del día 24 de Abril del año dos mil catorce.

Scanned by CamScanner

se cierra la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, C. Vicente Estrada Iniesta, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, el día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce.

C. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ERIC JACOB VELAZQUEZ CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL.

C. JORGE GALVÁN MARTINEZ
PRIMER REGIDOR.

C. BEATRIZ ELIZABETH BECERRIL SOLIS.
SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

C. FERNANDO SÁNCHEZ OROZCO
TERCER REGIDOR

C. LIZBETH GARDUÑO RAFAEL
CUARTO REGIDOR.

C. GISELA COLIN VAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. EDMUNDO ABEL BECERRIL COLÍN.
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO VELÁZQUEZ ALLEGO.
SEPTIMO REGIDOR

C. ELSO CONRADO LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR.

Scanned by CamScanner

C. URSULINA DÁVILA PEDROZO
NOVENO REGIDOR

C. EVELINA SERRANO CASTILLO
DÉCIMO REGIDOR

DOY FE

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las once horas con cero minutos del día treinta de abril del año dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015; C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal; C. Eric Jacob Velázquez Carmona, Síndico Municipal, C. Jorge Galván Martínez, Primer Regidor; C. Beatriz Elizabeth Bernal Soto Segundo Regidor, Suplente, C. Fernanda Sánchez Orozco, Tercer Regidor; C. Lizbeth Gaucin Rafael, Cuarto Regidor; C. Gisela Colín Vázquez, Quinto Regidor; C. Edmundo Abel Berenil Colín, Sexto Regidor; C. Alberto Velázquez Priego, Séptimo Regidor; C. Cebo Coronado López, Octavo Regidor; C. Cristian Dávila Orozco, Noveno Regidor; C. Evelina Serrano Castillo, Décimo Regidor y el C. Adolfo Jonathan Solís Gómez Secretario del H. Ayuntamiento; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, con el propósito de llevar a cabo la sesión Ordinaria No. Sesenta de Cabildo

PUNTO No. I

En uso de la palabra el C. Vicente Estrada Iniesta, Presidente Municipal, con las atribuciones que le confieren los artículos 128 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento

Scanned by CamScanner